

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1847** *Orden HAP/211/2016, de 17 de febrero, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Estadística, convocado por Orden HAP/2874/2015, de 11 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al citado proceso por el sistema de promoción interna. Dichas listas se expondrán al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Competitividad, en el Instituto Nacional de Estadística, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el Punto de Acceso General (www.administracion.gob.es), en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es), y en la página web del INE (www.ine.es)

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Concluido el plazo antes señalado, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en lo fueron las relaciones iniciales.

Cuarto.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 9 de abril de 2016 a las 10 horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Competitividad, paseo de la Castellana, 162, planta 00, de Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

No se permitirá el uso de calculadora.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 17 de febrero de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO I

Listado de candidatos excluidos a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, Especialidad Estadística, convocado por Orden HAP/2874/2015 de 11 de diciembre (BOE del 4 de enero de 2016)

NIE	DNI	NIF	Apellidos	Nombre	Causa
	29163287 75717609	T E	Arroyo Castellano Cerezo Cara	Celia Melchor	Falta justificante abono tasa. No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.
X	24348091 3541981	S G	Cruz González Rachidi	Inmaculada Fatima	Falta justificante abono tasa. No cumplimentar adecuadamente. El apartado 25 del modelo oficial de solicitud (modelo 790).
	75235465	G	Salazar Nieto	Felipe	Falta justificante abono tasa.